


ACTA NÚMERO 70

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECIOCHO HORAS** del día **TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fé.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando al Cuerpo Edilicio que la Secretaría recibió el oficio número R1-574/2014 de fecha 12 de noviembre del año en curso, firmado por el Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; mediante el cual informa que por asuntos de carácter personal que requieren de su atención, no le será posible asistir a la presente Sesión, por lo que solicita sea justificada su inasistencia; asimismo, informa que se encuentran presentes catorce Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual manera, somete a consideración del H. Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el rubro de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto más que incluir a ese rubro; y no existiendo ningún otro asunto que registrar en el pluricitado rubro, procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión:- - - - -

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -

2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- - - - -

- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- -----
- 4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMEROS 68 Y 69, CORRESPONDIENTES A SESIONES SOLEMNE Y ORDINARIA RESPECTIVAMENTE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- -----
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014", QUE CELEBRA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE EJECUTARAN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON EL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014" (CONTINVER-BIS-2014).- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- -----
- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONTRATO DE DONACIÓN CON LA EMPRESA DENOMINADA PETRÓLEOS MEXICANOS, CON EL OBJETO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO OBTenga 320 TONELADAS DE ASFALTO AC-20 Y/O PEMEX EKBÉ SUPERPAVE PG64-22 Y 50,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- -----
- 7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL "COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES", A FIN DE PROPONER Y COADYUVAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACCIDENTES.- (LIC. GABRIELA RAMÍREZ RAMOS, REGIDORA SÉPTIMA).- -----



8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2014.- (L.E ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).- - - - -

9.- ASUNTOS GENERALES:- - - - -

a).- CORRECCIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE ERRORES DE CAPTURA, Y ELABORACIÓN DE UN NOMBRAMIENTO DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

10.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- - - - -**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMEROS 68 Y 69, CORRESPONDIENTES A SESIONES SOLEMNE Y ORDINARIA RESPECTIVAMENTE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario Del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que este punto del Orden del Día trata sobre la lectura y, en su caso, aprobación de las actas antes referidas, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 31 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y toda vez que dichas actas fueron circuladas previamente al Cuerpo Edilicio, en apego a lo dispuesto en el Artículo 20 Fracción IV del mismo Reglamento solicita la dispensa de la lectura de las mismas, en consecuencia la Secretaría a su cargo, se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista respecto a la integración de las mismas.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los

artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido de las Actas número 68 y 69 correspondientes a Sesiones Solemne y Ordinaria, respectivamente.- **SEGUNDO:** Transcribanse en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - -**

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014", QUE CELEBRA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE EJECUTARAN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON EL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014" (CONTINVER-BIS-2014).- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, manifiesta que el presente Convenio tiene como objetivo la transferencia de recursos del Fondo de Contingencia 2014, correspondientes al Programa del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas que se encuentra incluida en la última revisión aprobada en el Plan de Obras y Acciones 2014, y que al texto dice: discusión y aprobación, en su caso, para autorizar al C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y al Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, a efecto de que firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, el Convenio de Coordinación para la Transparencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia en el Ejercicio de los Recursos Federales para la Ejecución de las Obras del Fondo de "Contingencias Económicas 2014" que celebra con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objeto de establecer la forma y términos en que se ejecutaran los Proyectos de Inversión con el Fondo de "Contingencias Económicas 2014" (CONTINVER-BIS-2014); mencionando que se encuentra presente en la Sala de Juntas el



L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, a fin de aclarar cualquier duda que exista con respecto al punto antes mencionado, por lo que solicita se le autorice el uso de la voz en caso de ser necesaria su intervención.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, pregunta respecto al destino del monto de \$3'100,000.00 (TRES MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), etiquetados para la obra que se realizará en la calle de 5 de Mayo Norte entre Cervantes y Padilla y Calzada Miguel Ángel de Quevedo, tal como aparece en el Anexo número 1, agregando que considera que se está beneficiando a la paraestatal PEMEX, ya que se están mejorando vialidades que prácticamente dicha empresa ha destruido de manera continua, por lo que desea conocer los parámetros que se tomaron en consideración para destinar dicho recurso precisamente en esa calle; asimismo, le gustaría saber si se pudiera trasladar a otra zona en donde se otorguen mayores beneficios a la ciudadanía y no a un parador de trailers.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, responde que el programa tiene sus propias reglas y así como esa calle cumple con los requisitos, existen varias calles más y en ese caso fue un convenio que se hizo con la API (ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL) para apoyar en la pluricitada zona del Municipio, de igual forma comenta que el objetivo de ese fondo es el de incentivar el desarrollo económico.- En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, comenta que este punto ya había sido aprobado por todo el Cuerpo Edilicio en Sesiones previas, en el Plan de Obra 2014; por lo que en este caso únicamente se está proponiendo la autorización del convenio para la recepción del mismo.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto y toda vez que no existen más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI y 103 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, signen el Convenio de Coordinación para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales para la ejecución de las obras del Fondo de "Contingencias Económicas 2014", que

celebra con Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objeto de establecer la forma y términos en que se ejecutarán los proyectos de inversión con el Fondo de "Contingencias Económicas 2014" (CONTINVER-BIS-2014).- **SEGUNDO:** Para efectos del Resolutivo Primero, se entenderán como proyectos de inversión, los descritos en el Anexo Número Uno, mismos que a la letra dice: "Calle 5 de mayo norte entre Cervantes y Padilla y Calzada Miguel Ángel de Quevedo, en el Municipio de Veracruz, por un monto de \$3'100,000.00 (TRES MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)".- **TERCERO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz. **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** CON TRECE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; LIC. GABRIELA RAMÍREZ RAMOS, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); UNA ABSTENCIÓN (LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO); Y UNA AUSENCIA (ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** - - - - -

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONTRATO DE DONACIÓN CON LA EMPRESA DENOMINADA PETRÓLEOS MEXICANOS, CON EL OBJETO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO OBTENGA 320 TONELADAS DE ASFALTO AC-20 Y/O PEMEX EKBÉ SUPERPAVE PG64-22 Y 50,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que el presente punto del Orden



del Día es para discutir y en su caso, aprobar, la autorización al Presidente Municipal y al del uso de la voz en su carácter de Síndico Único, para firmar en representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, el contrato de donación con la empresa Petróleos Mexicanos, con el objetivo de que el H. Ayuntamiento de Veracruz, obtenga 320 toneladas de asfalto AC-20 Y/O PEMEX EKBE Superpave PG -64-22 y 50,000 (CINCUENTA MIL) litros de Gasolina Magna, al respecto, hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio que por parte del Director Corporativo de Administración de Petróleos Mexicanos se autorizó a favor de este H. Ayuntamiento de Veracruz, lo antes señalado; al respecto, hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio que por parte del Director Corporativo de Administración de Petróleos Mexicanos de Veracruz, la donación de 320 toneladas de asfalto AC-20 y /o PEMEX EKBE SUPERPAVE PG-64-22 Y 50,000 (CINCUENTA MIL) litros de Gasolina Magna, mismos que serán aplicados en diversos proyectos que el H. Ayuntamiento de Veracruz tiene en beneficio de la ciudadanía.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, comenta que hace algunos meses se autorizó un convenio con la SIOP; del cual solicitó información a fin de conocer si había surtido efecto la firma de dicho convenio en el que esta Autoridad Municipal se vería beneficiada con asfalto, notificándole que la SIOP no había otorgado ningún beneficio, por lo que preguntó si existía algún documento donde se informará precisamente la negación del trámite y de la entrega del beneficio, toda vez que le gustaría hacer valer la firma del pluricitado convenio en virtud de que se ha suscitado en algunos casos existen dependencias estatales que firman convenios por Ayuntamiento y no entregan los apoyos pero finalmente logran la justificación y si aparece, razón por la cual desea conocer si la SIOP realmente no entregó ese beneficio, y le pueda hacer llegar el documento que comento a la brevedad posible.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que en ese momento la Comisión de Comunicaciones aún no había dictaminado la solicitud de este Ayuntamiento para aceptar la valoración, que solicitó el Regidor Décimo Primero y se hiciera ese cuestionamiento a la Comisión de Comunicaciones, a lo que la pluricitada Comisión de Comunicaciones contestó que se debía recurrir ante la SIOP para hacer una adecuación en las cantidades referentes al AC-20 y devolver a la Comisión de Comunicaciones y ésta a su vez lo pudiera someter a la consideración del pleno, y una vez que se votara se pudiera firmar para hacer la

recepción, razón por la cual se notificó a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas para que se pusieran en contacto con el Subsecretario de Ingresos y es ahí en donde se encuentra detenido este asunto por lo que se está en espera de que para tales efectos les conceda una cita para hacer la reclasificación de las cantidades con las que cuenta para poder apoyar a la SIOP de AC-20, en la inteligencia de que los documentos en comento están trasladándose de su oficina a esta sala y antes del término de la presente Sesión le hará entrega personalmente.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, menciona que lamenta la falta de comunicación al respecto; asimismo, solicita que después de la firma del presente convenio se le pueda informar donde va a ser destinado ese material y obviamente hasta donde alcanzara el beneficio del mismo, porque sin duda que la ciudadanía veracruzana continua enfrentando el gran problema de baches y hundimientos que no solo se presentan en las calles principales de la ciudad, en las colonias, las calles se encuentran seriamente dañadas e impiden un fácil acceso provocando problemas viales y de seguridad para los transeúntes, por lo que propone que sean incluidas en el programa de bacheo que implementará la Dirección de Obras Públicas, tal vez un programa Express para poder terminar este año por lo menos con algunas vialidades en buenas condiciones.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, responde que en cuanto se dé la autorización por parte del H. Congreso del Estado se procederá a la firma y se hará del conocimiento del Honorable Cuerpo Edilicio del lugar donde se destinará y las cantidades de este material de apoyo de la SIOP y también a través de Petróleos Mexicanos; asimismo, comenta que su distribución será a partir del mes de enero.- En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, comenta que después de la firma del convenio viene la planeación, distribución y la entrega del beneficio, en este mismo sentido en lo que respecta al AC-20 y al combustible que se donará por parte de la paraestatal, solicita que tratándose de la planeación y ejecución de los programas, se informe al Cuerpo Edilicio cuáles son las colonias que van a recibir ese beneficio y hace hincapié que se otorgue básicamente a las colonias que no han tenido un proyecto de obra en un largo tiempo y que sea determinado que ahí se aproveche dicho beneficio.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto y toda



vez que no existen más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, signen el Contrato de Donación con la Empresa denominada Petróleos Mexicanos, con el objeto de que el H. Ayuntamiento obtenga 320 toneladas de asfalto AC-20 y/o PEMEX EKBÉ SUPERPAVE PG64-22; y 50,000 litros de gasolina magna.- **SEGUNDO:** Remítase para su conocimiento al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL "COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES", A FIN DE PROPONER Y COADYUVAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACCIDENTES.- (LIC. GABRIELA RAMÍREZ RAMOS, REGIDORA SÉPTIMA).- -----

En uso de la voz la Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Regidora Séptima, expone que el presente punto del Orden del Día, que somete a consideración del Honorable Cabildo, es sobre la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar el Proyecto de Acuerdo por el que se crea el "Comité Municipal para la Prevención de Accidentes", a fin de proponer y coadyuvar acciones en materia de prevención y control de accidentes, dado que esta Administración Municipal, se encuentra firmemente comprometida con la sociedad veracruzana, y con el claro objetivo de mantener el bienestar de los ciudadanos, es que se da un paso firme en la prevención, control e investigación de accidentes. El Comité se integrará por: el Presidente Municipal, los Ediles de los Ramos de Salud; Protección Civil; Participación Ciudadana; y Tránsito y Vialidad; así como por los Titulares de las Direcciones siguientes: Consejo Municipal de Protección Ciudadana y Vialidades; Infraestructura y Obras Públicas; Comercio, Espectáculos y Mercados; de la Juventud; Desarrollo Social y Humano; del Sistema Municipal DIF; y Protección Civil; así como los titulares de la Jurisdicción Sanitaria VIII; de la Delegación de Tránsito Estatal; de Transporte Estatal; y de la Secretaría de Educación de Veracruz. El Titular de la Dirección

del Consejo Municipal de Protección Ciudadana y Vialidades, fungirá como Secretario Técnico del Comité, dentro de las principales funciones que llevarán a cabo el Comité se encuentran: promover y fomentar la integración de grupos específicos de trabajo tendientes a la implantación de acciones en la materia; emitir su reglamento interior; formular su plan de trabajo; coordinarse con el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, dentro del marco del Sistema Estatal de Salud; facilitar la atención prehospitalaria, entre otros, es con la creación de este Comité, que se avanza hacia una sociedad más comprometida con la seguridad, en el ámbito de la prevención de accidentes, es importante mencionar que en fecha posterior se realizará la Sesión de Instalación del Comité, y se determinarán los lineamientos a seguir, para el funcionamiento del mismo.- En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, comenta que el convenio que en este momento se está presentando en lo relativo a la Prevención de Accidentes, se regula bajo la materia de salud a nivel estado y de igual forma señala que necesita el reforzamiento de las partes que integran la Federación, como son las normas de la Secretaría de Trabajo y Prevención Social, la norma STPS que van de la 001 a la 0024 que norma en cuanto al organismo en función para la prevención de accidentes y desastres de los mismos, en el cual dicho órgano como lo es el Municipio de Veracruz no queda exento que deba obtener la observancia del mismo; asimismo, felicita a la Regidora Séptima por la presentación del punto igualmente hace hincapié que en un futuro ya sea como un adendum o anexo del mismo se tomen en cuenta las normas federales de protección y riesgos de accidentes, ya que en este sentido el Municipio de Veracruz tiene que estar a la vanguardia respecto a las normas de prevención, por último invita al Cuerpo Edificio a que consulten las normas STPS 001, 002, 004 hasta la 0024 relacionadas con los riesgos del mismo, agregando que su voto será de apoyo a esta propuesta, siempre y cuando se realice el adendum necesario y que respeten las normas en cuanto prevención de accidentes.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, pregunta si se trata del mismo Comité al que se hace referencia con el oficio de fecha 3 de noviembre, signado por el Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, donde se menciona que es la creación del Comité Municipal para la Prevención de Accidentes Viales, reiterando que desea saber si es el mismo o se trata de cosas distintas.- En uso de la voz la Lic. Gabriela Ramírez Ramos,



Regidora Séptima, responde afirmativamente, también explica que se trata del mismo, por lo que se está involucrando a la Regiduría Décimo Primera así como la Regiduría Tercera encargada de la Comisión de Salud y la oficina de Participación Ciudadana; asimismo, comenta al Regidor Décimo Segundo que se tomará en cuenta su opinión y en la próxima Sesión de Cabildo se realizará, toda vez que se busca fomentar la prevención de accidentes, por lo que se necesita trabajar de manera conjunta y entusiasta para enriquecer la cultura de la prevención.- En el uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, pregunta respecto precisamente del trabajo que se va a realizar de manera conjunta incluyendo a las escuelas en ese ramo y dado que aparecen los Ediles que tienen a su cargo las comisiones de Salud, Protección Civil, Participación Ciudadana, Tránsito y Vialidad, y dado que la Regiduría a su cargo con la comisión de Educación, no cuenta con un Director del Ramo de Educación, ya que solo es Subdirector, el cual depende de la Dirección de Desarrollo Social, que funge como enlace con la Secretaría de Educación de Veracruz, para fines de vinculación solicita que se incluya un anexo con tal fin.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, expresa que en virtud del comentario vertido por la Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Regidora Séptima, le solicita al Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, que por favor se cuide la redacción de lo que se ha planteado en este momento; además de lamentar que no se haya podido participar de fondo en lo que respecta a la Comisión que tiene a su cargo, y en lo que respecta a la apreciación que hace la Regidora Cuarta en función de que este tema tiene mucho que ver con las escuelas, dado que en algún momento así se estuvo coordinando, por lo que considera que se necesita adentrar aún más en este documento para que en un momento se hubiera dado la posibilidad de trasladarlo a una reunión de trabajo y de manera conjunta se pueda expresar otro tipo de situaciones para nutrir el documento o quizás a criterio del Secretario del H. Ayuntamiento se hicieran en este momento y así hacer las modificaciones pertinentes, si es esta la voluntad de hacerlo.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en el planteamiento original que se generó sobre la integración de la normatividad de carácter federal, la Regidora Séptima lo ha consentido, en el otro ámbito se incluye el área dependiente, la Subdirección de Educación que es dependiente de la Dirección de Desarrollo

Social y Humano, pero que se le solicitará al Presidente Municipal que instruya a dicha área para que por cuanto hace al funcionamiento del Comité, dé parte a la Regidora Cuarta encargada del Ramo de Educación; asimismo, explica que las reuniones que se fueron realizando con relación a este tema por parte de áreas operativas, en que se detalló y se elaboró este documento hasta llegar a este Cuerpo Edilicio, en el cual se incluye también la pertinente inclusión de la comisión a cargo de la Regidora Cuarta, por lo tanto, están dentro de los parámetros que se pueden agregar al contenido de este documento y que tanto la Regidora Séptima como el Presidente Municipal vigilaran que se incluyan en la sesión de instalación.- En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, reitera la duda que tiene con respecto a la vinculación que se menciona, toda vez que la oficina a su cargo se relaciona con la operatividad directamente con las escuelas, vinculándose de una u otra manera con la Dirección de Desarrollo Social en donde existe la Subdirección de Educación, por lo que están vinculados en ese sentido, explicando así que está de acuerdo que se refiera únicamente a directores, pero en el caso del ramo de Educación, lo retoma porque se tiene instalado un Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y es ahí donde se une cada uno de los sets que se trabajan en las escuelas de manera conjunta y así lo está trabajando con el Regidor, por lo que si se va a realizar de esta manera únicamente solicita que se incluya como Edil, la Regiduría a su cargo encargada de la comisión de Educación, toda vez que ahí se realiza la operatividad.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, somete a votación el proyecto inicial presentado con las adiciones que se han comentado de las normas federales que mencionó el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, así como la adición en cuanto a la integración que mencionara la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, y la solicitud de incluir la participación en las reuniones de dicho Comité que mencionó el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto y toda vez que no existen más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 4, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos



Mexicanos; 472, 473, 474, 475, 475 Bis, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 512-A, 512-B, 512-C, 512-D, 512-D Bis, 512-D Ter, 512-E, 512-F, 512-G, 513, 514, 515 de la Ley Federal de Trabajo; 34 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar el Proyecto de Acuerdo por el que se crea el Comité Municipal para la Prevención de Accidentes.- **SEGUNDO:** Se adiciona la fracción XVII al artículo 2º, para quedar: *XVII. El Edil del Ramo de Educación; así como la Fundamentación de la Ley Federal de Trabajo, consistente en los artículos 472, 473, 474, 475, 475 Bis, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 512-A, 512-B, 512-C, 512-D, 512-D Bis, 512-D Ter, 512-E, 512-F, 512-G, 513, 514 y 515.*- **TERCERO:** Publíquese en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** CON TRECE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; LIC. GABRIELA RAMÍREZ RAMOS, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); UNA ABSTENCIÓN (LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO); Y UNA AUSENCIA (ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2014.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).- - En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, manifiesta que con fundamento en el Artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 370 del

Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracción 1 y 4 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene a bien someter a la consideración del Cuerpo Edilicio el punto relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros, correspondientes al mes de Octubre del 2014, mismos que fueran circulados en tiempo y forma al Honorable Cabildo de lo cual se deriva la siguiente información: los Ingresos por Recursos Municipales del mes de Octubre de los corrientes ascienden a la cantidad de \$88'447,507.89 (OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 89/100 M.N.) y por el rubro de Egresos la cantidad de \$95'902,043.92 (NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUARENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.), por cuanto hace a los Ingresos Acumulados al mes de Octubre, se tiene un Total Global por la suma de \$965'644,390.21 (NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 21/100 M.N.) y en Egresos \$895'516,779.29 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.) lo que da un resultado acumulado al mes de octubre de \$70'127,610.92 (SETENTA MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 92/100 M.N.), en lo referente a los Ingresos por Recursos Federales provenientes del Ramo 033 del mes de octubre ascienden a la cantidad de \$35'708,488.19 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.), en Egresos por un monto de \$27'610,813.96 (VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 96/100 M.N.), en el mismo sentido los Ingresos acumulados al mes de octubre amparan la cantidad de \$341'526,861.95 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.) y de Egresos acumulados por un monto de \$149'236,440.62 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 62/100 M.N.), lo que da como resultado de Recursos Acumulados en fondo por aplicar de \$192'290,421.33 (CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 33/100 M.N.), por lo antes señalado somete a la consideración del Cuerpo Edilicio lo expuesto con antelación, por último comenta que a fin de responder las posibles preguntas que



genere esta propuesta, se encuentra presente en la Sala de Juntas el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Honorable Cabildo, si están de acuerdo en autorizar el uso de la voz al L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal.- ACUERDO.- APROBADO.- -----

En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, pregunta al Tesorero Municipal respecto a la cuenta correspondiente a Previsión Social que esta sobre presupuestada al 105%, así como al rubro de Servicios Bancarios y Financieros que es la subcuenta de Gastos de Operación, en un 109%, casi en el limite al 100% el subsidio Predial, acto seguido solicita que se hagan las pólizas de reclasificación, las reclasificaciones pertinentes para que no se vea como un sobre presupuesto o un presupuesto mal confeccionado, reiterando que es lo que desea que quede constatado y solicita que aplique en el mes de noviembre, antes del cierre de diciembre ya que considera que no se puede cerrar así, aunque se tenga que realizar una Sesión Extraordinaria, reiterando su petición con respecto a la realización de las reclasificaciones presupuestales antes mencionadas, a fin de evitar cerrar con un sobre presupuesto.- En uso de la voz el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, responde que ha tomado nota del comentario vertido por la Regidora Décima, informándole que se está tomando en cuenta su consideración y obviamente en el caso correspondiente se tomarán las medidas pertinentes para que antes del cierre de Noviembre sean las reclasificaciones recomendadas.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto y toda vez que no existen más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracciones VI y VII, y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros y Corte de Caja correspondientes al mes de octubre de 2014, mismos que se encuentran integrados por **Recursos Municipales** acumulados al 31 de octubre de 2014, en **Ingresos** por \$965'644,390.21 (NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 21/100 M.N.); y en **Egresos** acumulados al 31 de octubre de 2014, por \$895'516,779.29 (OCHOCIENTOS

NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.); obteniendo un resultado del período de \$70'127,610.92 (SETENTA MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 92/100 M.N.); y en **RAMO-33**, contemplado en los **Ingresos** acumulados al 31 de octubre de 2014, por \$341'526,861.95 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.); y en **Egresos** acumulados al 31 de octubre de 2014, por \$149'236,440.62 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 62/100 M.N.); y en **Recursos Acumulados en Fondo por Aplicar** por \$192'290,421.33 (CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 33/100 M.N.).- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.**- CON TRECE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; LIC. GABRIELA RAMÍREZ RAMOS, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); UNA ABSTENCIÓN (LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO); Y UNA AUSENCIA (ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

9.- ASUNTOS GENERALES:- - - - -

a).- CORRECCIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE ERRORES DE CAPTURA, Y



ELABORACIÓN DE UN NOMBRAMIENTO DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Cuerpo Edilicio que el presente Asunto General, es relativo a la corrección de cuatro nombramientos a favor de los C.C. Arlette del Carmen González Lobato, Auxiliar de Ingresos de la Tesorería Municipal; Alejandro Azpeitia Liljehult, Auxiliar de Compras; María Merced Morales Ballesteros, Auxiliar de Participación Ciudadana; y Christian Alberto Gómez Camas, Auxiliar de Participación Ciudadana, por cuestiones de errores de captura, toda vez que los interesados realizaran sus trámites de jubilación y requieren que su documentación se encuentre correcta, así como la elaboración de un nombramiento a favor del C. Andry Varela Palmeros, Músico de la Banda Municipal, quien ocupa una plaza otorgada en el año 2011, todos a favor de miembros del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, en atención a la petición realizada por la Dirección de Administración mediante oficio número SRH/1103/2014, de igual forma hace del Conocimiento del Cuerpo Edilicio que los nombres de los miembros se detallan en el listado que fue circulado con anterioridad al Honorable Cabildo y correrán agregados al Cuerpo del Acta correspondiente.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

10.- CLAUSURA.- - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- - - - -

C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.

Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

Lic. Gabriela Ramírez Ramos,
Regidora Séptima.

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,
Regidor Octavo.

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Mtro. José González Martínez,
Regidor Décimo Segundo.

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
Regidor Décimo Tercero.

Lic. Daniel Galindo Moreno,
Secretario del H. Ayuntamiento.